

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS (COCODIT) DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO

En la Ciudad de Manzanillo, Colima; siendo las 11:10 horas del día 03 de octubre de dos mil veinticinco, reunidos en la sala de juntas del edificio de docencia, módulo II, de la Universidad Tecnológica de Manzanillo, ubicada en camino Hacia Las Humedades S/N, en Salagua, Manzanillo, Colima, C.P. 28869, con el propósito de llevar a cabo la Tercer Sesión Ordinaria 2025 del **COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO**, comparecen el Mtro. Guillermo Torres López, en su carácter de Rector y Presidente; la Licda. Emmy Nayeli Guillén Márquez, en su carácter de Coordinadora de Control Interno y Vocal Ejecutivo; la Mtra. Perla Zorayda Barreda Vidal, Directora de Control Interno y Vigilancia en la Contraloría General del Estado y Vocal; C.P. Sulema Ruiz Mancilla, Subdirectora de Contabilidad y Vocal; C.P. Fabiola Figueroa Mendoza, Directora de área de Administración y Finanzas y Vocal; Lic. José Alberto Vázquez Martínez, Abogado General y Vocal; Mtro. Miguel Ángel Molina Pérez, Subdirector de Planeación y Vocal; Lic. Ricardo Terán Navarro, Jefe de Departamento de Sistemas; estando también presentes, como invitados la Mtra. Carolina del Socorro Anaya Rojas, Secretaria Técnica del área Académica; Mtra. Bonnie Jasid Brust Beltrán, Directora de área de administración Escolar; Licda. Dilva Yadira Nava Covarrubias, Directora del área de Vinculación; el Mtro. Enrique Alejandro Harris Valle, Director del área de Planeación y Evaluación; Licda. Yolanda Nohemí Jiménez Novela, Coordinadora de área de Calidad y Enlace de Administración de Riesgos; Mtra. Stéfany Loren González Montes, Jefa de Departamento de Evaluación y Seguimiento; Lic. José Ángel Morán Montaña, Director General de Asuntos Jurídicos y de Responsabilidades de la Contraloría General del Estado; Lic. Juan Guillermo Rodríguez Osorio, Jefe de Control y Seguimiento de la Contraloría General; de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo IV "Políticas de Operación", del Acuerdo que emite las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia
2. Declaración del Quórum Legal e inicio de la Sesión
3. Aprobación del Orden del Día
4. Ratificación del Acta de la Sesión Anterior

5. Presentación e incorporación del Enlace en materia de TIC's como integrante del Comité.
6. Reinstalación del Comité de Control y Desempeño Institucional y de Tecnologías (COCODIT).
7. Presentación del Tercer Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI).
8. Presentación del Tercer Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR).
9. Revisión de cumplimiento del Avance Trimestral del Programa Operativo Anual (POA).
10. Presentación del Avance Trimestral de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del programa presupuestario aprobado para el ejercicio fiscal 2025.
11. Cumplimiento en el Sistema de Entrega y Recepción (SISER) por cada Unidad Administrativa.
12. Avance en la implementación de controles en materia de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC's). [Actividad 15 del PTCI].
13. Seguimiento en su caso, a las observaciones derivadas de auditoría número 795 practicada por la Auditoría Superior de la Federación.
14. Informe sobre el impacto de los Pasivos Contingentes en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.
15. Resultados de Evaluación del Desempeño del Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2020-2024.
16. Estatus de Reglamento Interior, Manual de Organización, Manual de Procedimientos y normativa OIC.
17. Informe Trimestral Julio-Septiembre, sobre el seguimiento al Programa de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI).
18. Aprobación y seguimiento de acuerdos para la atención y solución de los asuntos relevantes.
19. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Primer Punto (Lista de asistencia). En el uso de la palabra el Mtro. Guillermo Torres López, en su carácter de Presidente, da la bienvenida a los asistentes y lleva a cabo el pase de lista encontrándose presentes la mayoría de los integrantes que conforman este Comité.

Segundo Punto (Declaración del Quórum Legal e Inicio de la Sesión). El Mtro. Guillermo Torres López, Presidente, manifiesta que previa convocatoria, se cuenta con

Sexto Punto (Reinstalación del Comité de Control y Desempeño Institucional y de Tecnologías (COCODIT)). En uso de la palabra, la Lic. Emmy Nayeli Guillén Márquez, Vocal Ejecutivo, comenta que la instalación del Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías tiene por objeto normar la implementación, actualización, supervisión, seguimiento, control y vigilancia del Sistema de Control Interno Institucional que debe observar la Universidad Tecnológica de Manzanillo como entidad de la Administración Pública Estatal, a fin de coadyuvar al cumplimiento de sus metas y objetivos, y prevenir los riesgos, incluidos los de corrupción, que puedan afectar el logro de éstos y daños al erario estatal, así como propiciar el adecuado cumplimiento de la obligación de rendir cuentas y transparentar el ejercicio de la función pública.

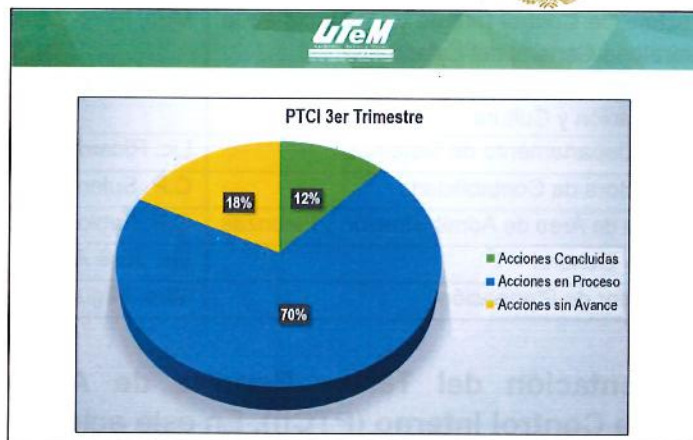
Es así que, siendo las 11:35 horas del día tres de octubre de dos mil veinticinco, estando reunidas las personas públicas que suscriben el presente documento, se reinstala dentro de la Universidad Tecnológica de Manzanillo, el Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública del Estado de Colima.

Objetivos del Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías

- 1.- Impulsar el establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional, con el seguimiento permanente a la implementación de la Normativa en Control Interno.
- 2.- Administrar los riesgos institucionales a través del seguimiento a las estrategias y acciones establecidas en el Programa de Trabajo de Administración.
- 3.- Impulsar la prevención de la materialización de riesgos, a efecto de evitar la recurrencia de las observaciones de los Órganos Internos de Control o en su caso de las Instancias Fiscalizadoras a nivel nacional.
- 4.- Implementar el Acuerdo por el que se emiten las disposiciones generales en materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima vigente.

Quedando integrado el Comité en apego al artículo 33 del Acuerdo que emite las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima, con los siguientes miembros propietarios:

COMITÉ DE CONTROL, DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO		
INTEGRANTES PROPIETARIOS		
Integrante	Cargo	Nombre
Presidente	Rector de la Universidad Tecnológica de Manzanillo	Mtro. Guillermo Torres López
Vocal Ejecutivo	Jefa de Departamento Coordinador de Control Interno / Coordinadora de Control Interno	Lic. Emmy Nayeli Guillén Márquez



Se reproduce lo descrito en el reporte:

De la acción cinco de Detección de Necesidades de Capacitación, la encuesta aplicada a principios del año, fue procesada y se trabaja proactivamente con el área de Capital Humano para trazar del PAC vigente cursos que satisfagan DNC identificadas, como también se está en la búsqueda de proponer al personal que tome cursos por cuenta propia a través de plataformas digitales gratuitas.

De la acción seis de atender observaciones de auditorías, se tiene un avance conservador, pero se espera lograr buenos resultados al término del ciclo anual, en modo que si algo queda aún por atender ya sea menor para dar continuidad al siguiente año.

De la acción nueve, la institución ha cumplido con el procesamiento de los resultados de la aplicación de la Encuesta de Clima Organizacional y No Discriminación, y aunque no se ha tenido retroalimentación del comité estratégico revisor ya se prevé reunión con el Departamento de Calidad de Vida, para la segunda fase del seguimiento a los resultados.

De la acción diez, se mantiene un avance constante porque la propia institución aplica una Encuesta de Percepción de Trámites y Servicios, y se complementará con la propuesta de encuesta que la Dirección General de Profesionalización, Calidad y Escuela de Buen Gobierno desarrolle para la institución educativa, de los trámites registrados en el RETyS.

En acciones como la trece y catorce que son para implementar las acciones del control interno, los avances porcentuales se dan en función de la atención que tengan dichas acciones en el PTAR y en el mismo PTCI, con la base de que tengan al menos un 50% de cumplimiento.

De la acción quince, atendiendo al cambio del titular del Departamento de Sistemas, así como su reubicación en la estructura organizacional, la implementación de controles mínimos necesarios en materia de TIC's, reflejó el mismo porcentaje del trimestre anterior.

[illegible][illegible]

De entre las intervenciones se asientan aquellas que complementaron lo expuesto cuando se realizó la cuarta visita de seguimiento:

La Mtra. Carolina del Socorro Anaya Rojas, Secretaria Técnica del área Académica, expuso que de la acción 14.2 "buscar vías que motiven la participación exitosa del capacitador en los cursos de educación continua, más allá de la motivación económica", ya se generó acercamiento con el área de vinculación para planear condiciones propicias para que la plantilla docente genere la iniciativa de participación.

El Mtro. Miguel Ángel Molina Pérez, Subdirector de Planeación y Vocal, comenta que la acción 24.3 "Iniciar la planificación del desarrollo del manual de procedimientos", podría atenderse con el cuadernillo de trabajo que cada dirección de área a elaborado; en tanto la Licda. Emmy Nayeli Guillén Márquez, en su carácter de Coordinadora de Control Interno y Vocal Ejecutivo, comenta que aun cuando podría valorarse el cuadernillo de trabajo, en realidad no es parte de las acciones para atender este punto, y mantiene un enfoque de muy baja probabilidad de avances en este tema para lo que resta del año.

En la acción 30.5 "elaborar un procedimiento por el cual se establezca los lineamientos y mecanismos necesarios para que los responsables de los procesos, comuniquen los resultados de sus evaluaciones de C.I. y de las deficiencias detectadas al responsable de coordinar las actividades del control interno para su seguimiento", la Mtra. Perla Zorayda Barreda Vidal, Directora de Control Interno y Vigilancia en la Contraloría General del Estado y Vocal, comenta que derivando este punto de una auditoría de años previos, ya en la actualidad se tiene el Manual de Control Interno, y considera que con ello se da cumplimiento a este punto. La Licda. Emmy Nayeli Guillén Márquez, en su carácter de Coordinadora de Control Interno y Vocal Ejecutivo, genera el compromiso de revisar y definir si con ello se cumple para en su caso cerrar esta acción.

La C.P. Fabiola Figueroa Mendoza, Directora de área de Administración y Finanzas y Vocal, de la acción 32.4 "realizar consulta a entidades para recibir orientación o estrategias y definir un proceso a seguir para regularizar el inventario patrimonial y que este conciliado con el área contable", en la práctica se han presentado temas que llevan a replantear el riesgo y la acción misma, puesto que el rezago en la actualización patrimonial deriva de la falta de facturas de los bienes muebles, que comprueben ser propiedad de la Universidad y que de certeza del valor económico que han tenido y tomarlo como base para una posible depreciación.

El Lic. José Alberto Vázquez Martínez, Abogado General y Vocal, interviene externando que hace unos días en atención a un laudo, se debían asignar bienes para garantizar el pago a ex personas servidoras públicas de la institución, y se advirtió como ejemplo que del autobús de la Universidad no se tiene factura ni comprobante que acredite ser propiedad de la institución educativa, en tanto fue adquirido por medio del INCOIFED; tema que debe atenderse y determinarse qué otros bienes pueden estar en la misma situación.

El Lic. José Ángel Morán Montaña, Director General de Asuntos Jurídicos y de Responsabilidades de la Contraloría General del Estado, pregunta ¿los respaldos de los resguardos los hace el INCOIFED o bienes patrimoniales?

La C.P. Fabiola Figueroa Mendoza, Directora de área de Administración y Finanzas y Vocal, concede respuesta, informando que la propia Universidad realiza los resguardos a través del área de bienes patrimoniales.

De la acción 3.2 "automatizar los procesos relacionados con la tramitología de los procesos de egreso y de titulación, aplicando herramientas informáticas confiables y efectivas para facilitar la realización de dichos procesos", la Mtra. Bonnie Jasid Brust Beltrán, Directora de área de administración Escolar, comentó que ya no será necesario realizar el registro de las firmas de las personas servidoras públicas, sino que, ahora se tendrá un código QR para la emisión de los documentos oficiales de las personas que egresen.

En la acción 9.2 "supervisión digital periódica del correo interno de la persona servidora pública a toda la plantilla laboral y por áreas", el Mtro. Miguel Ángel Molina Pérez, Subdirector de Planeación y Vocal, informa que en el punto doce del orden del día se expondrá los avances del inventario y manifiesta que aún sin concluirlo se procederá a la instalación del google drive en todos los equipos de cómputo de la universidad.

De las acciones 10.3 "capacitar al personal que se proponga para el cargo de directivo, para corroborar capacidades y habilidades" y la 10.5 "orientar jurídicamente la toma de decisiones del personal directivo, siempre que esto se traduzca en los derechos y obligaciones de las personas servidoras públicas a su cargo", la Licda. Emmy Nayeli Guillén Márquez, en su carácter de Coordinadora de Control Interno y Vocal Ejecutivo, comentó que se ha trabajado en una presentación que inicialmente se perfilo para el personal titular de las direcciones de área pero que dio un giro y ahora se pretende exponer a las personas que fungen como directores o directoras de programas educativos, por lo que, debe tomarse acciones para asegurar estos temas de capacitación a directivas y directivos.

La C.P. Fabiola Figueroa Mendoza, Directora de área de Administración y Finanzas y Vocal, en relación a la acción 29.1 "generar un programa de adquisiciones de equipos y software", comenta que, al día de la presente sesión, ya se tiene el programa y también un programa modificado por los ajustes que se realizan en el ciclo anual.

El Lic. José Alberto Vázquez Martínez, Abogado General y Vocal, de la acción 37.1 "generar un formato de carta compromiso donde se responsabilice a la persona servidora pública gestora del evento para proveer las evidencias pertinentes al área de administración y finanzas", se elaboró una carta compromiso, pero también habría que emitir una circular que surja desde la rectoría, donde se informe el cómo se procederá en estos casos particulares.

En este punto interviene para aclaración y prevención, el Lic. José Ángel Morán Montaña, Director General de Asuntos Jurídicos y de Responsabilidades de la Contraloría General del Estado, haciendo extensivo que debe tenerse especial cuidado en que de ninguna forma se pueden generar préstamos, pues todo el dinero que corresponde a la función pública no son para préstamos personales ya que esto genera delito penal; además, debe respetarse en gastos por comprobar las fechas específicas para comprobar actividades y en eso días se debe hacer y no retrasar más tiempo, o al cierre de mes se aplica el descuento.

El Mtro. Guillermo Torres López, en su carácter de Rector y Presidente, solicita a directivas y directivos de las unidades administrativas dar continuidad a las acciones del programa de trabajo de administración de riesgos, evitando quedar rezagados, comprendiendo que en el trabajo cotidiano se privilegia ciertas actividades, pero otras no, quedando en la posición de ser atendidas al momento en que se ocupan.

Las demás intervenciones son explicadas conforme lo expuesto en la visita de seguimiento, por lo que, se reproduce lo descrito en el reporte:

Un factor principal es que aun cuando se programan las actividades con fechas ciertas de cumplimiento, en muchas de las acciones de mejora se es omiso de esta temporalidad de atención y en la práctica se trabaja para lograr la acción en el desarrollo de todo el ciclo anual, cuando esto, en todo caso debiera ser la excepción, como ejemplo la acción 1.1.2 Informe de implementación de medidas de seguridad en titulación, 6.1.1 Lineamientos de Donación, 9.1.3 Catálogo físico de disposición Documental (CADIDO), 18.1.1 Manual de Organización, etc.

El cambio de la persona titular del Departamento de Sistemas, así como su reubicación en la estructura organizacional conlleva un periodo de conocimiento y adaptabilidad lo que se refleja al mantenerse los valores porcentuales sin incremento, como ejemplo: 3.1.1 Actualización de las Políticas y Lineamientos de Seguridad para Sistemas Informáticos y de Comunicaciones, 9.1.2 Instalación de Google Drive Desktop y configuración de las carpetas que están resaltadas, comprobable mediante un programa de instalación y lista de registro de áreas atendidas, 29.1.1 Programa de adquisiciones de equipos y software; siendo un mando medio y un puesto clave institucionalmente no se ha garantizado la continuidad en el logro de los objetivos, debiendo prepararse ante la contingencia de que en fechas próximas un elemento de esta área causará baja laboral.

Al llevar a cabo el proceso de revisión de avances del PTAR se declaran acciones para atender acciones que ya excedieron los plazos programados, sin embargo, al presente reporte cíclicamente se observa la falta de emprendimiento en las acciones que lleven a regular el retraso de cumplimiento en la acción principal, demostrando falta de comunicación y trabajo en equipo, aunque el logro del objetivo sea mutuo, como ejemplo:

2.1.4 Lineamientos de Titulación, 4.1.2 CV comprobatorios actualizados en la planta docente, 10.1.3 Manual de inducción al puesto directivo.

Durante el trimestre, dando continuidad al reporte anterior, se agendaron reuniones de trabajo entre las áreas para revisar y concluir algunas acciones o se dio seguimiento mediante comunicaciones electrónicas; como ejemplo: 10.1.4 Instrumentar cuadernillo de las tareas básicas por dirección de área, 12.1.1 Lineamientos o reglamento de servicios tecnológicos, en el objetivo de presentar avances y cerrar las acciones, con ello se tuvo avances significativos, pero no se logró el objetivo.

La Institución desarrolla diversas actividades, y una posibilidad de la aparente ralentizada atención a las acciones de mejora, es la habilidad de planificar tareas, conocer qué priorizar, y aceptar que es normal que surjan imprevistos y aún tener presente que cuando una tarea no se cumple las consecuencias aumentan.

Hay otras acciones que en el devenir de su atención depende la institución de terceras partes gubernamentales, como es el caso de la actualización normativa.

Se propone que los mandos medios y directivos sean capacitados con habilidades o técnicas que faciliten la consecución de metas, en atención a que una problemática que ha sido una constante desde que se implementó el control interno es la tendencia de llevar hasta el último momento el cumplimiento de las acciones.

Noveno Punto (Revisión de cumplimiento del Avance Trimestral del Programa Operativo Anual (POA)). A continuación, en este punto, la Licda. Emmy Nayeli Guillén Márquez como Vocal Ejecutivo y Coordinadora de Control Interno, refiere que en cumplimiento de la misma actividad 11 del Programa de Trabajo de Control Interno y como respaldo del reporte de avance trimestral, así como del artículo 37, fracción IV, inciso c) del Acuerdo que emite las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima, se expondrá ante este comité el avance del segundo periodo cuatrimestral del Programa Operativo Anual, para la cual presenta a la Mtra. Stéfany Loren González Montes, Jefa de Departamento de Evaluación y Seguimiento, a quien le da el uso de la voz.

Toma la palabra la Mtra. Stéfany Loren González Montes, Jefa de Departamento de Evaluación y Seguimiento, quien saluda a los integrantes del comité, presenta e informa (Anexo 1):

2025 2DO CUATRIMESTRE						
NÚMERO DE PROYECTO	PROYECTO	NOMBRE DEL INDICADOR	Actividades Programadas en el Tercer Cuatrimestre	Progresión de Resultados Esperados	PROG	ALC
1	Atención al Cliente	Procesos de atención al cliente	Se realiza la atención al cliente en la Unidad de Atención al Cliente (UAC)	7	1	100
2	Atención al Cliente	Procesos de atención al cliente	Se realiza la atención al cliente en la Unidad de Atención al Cliente (UAC)	7	1	100
3	Atención al Cliente	Procesos de atención al cliente	Se realiza la atención al cliente en la Unidad de Atención al Cliente (UAC)	7	1	100
4	Atención al Cliente	Procesos de atención al cliente	Se realiza la atención al cliente en la Unidad de Atención al Cliente (UAC)	7	1	100
5	Atención al Cliente	Procesos de atención al cliente	Se realiza la atención al cliente en la Unidad de Atención al Cliente (UAC)	7	1	100
6	Atención al Cliente	Procesos de atención al cliente	Se realiza la atención al cliente en la Unidad de Atención al Cliente (UAC)	7	1	100
7	Atención al Cliente	Procesos de atención al cliente	Se realiza la atención al cliente en la Unidad de Atención al Cliente (UAC)	7	1	100
8	Atención al Cliente	Procesos de atención al cliente	Se realiza la atención al cliente en la Unidad de Atención al Cliente (UAC)	7	1	100
9	Atención al Cliente	Procesos de atención al cliente	Se realiza la atención al cliente en la Unidad de Atención al Cliente (UAC)	7	1	100
10	Atención al Cliente	Procesos de atención al cliente	Se realiza la atención al cliente en la Unidad de Atención al Cliente (UAC)	7	1	100

2025 2DO CUATRIMESTRE						
NÚMERO DE PROYECTO	PROYECTO	NOMBRE DEL INDICADOR	Actividades Programadas en el Tercer Cuatrimestre	Progresión de Resultados Esperados	PROG	ALC
1	Atención al Cliente	Procesos de atención al cliente	Se realiza la atención al cliente en la Unidad de Atención al Cliente (UAC)	7	1	100
2	Atención al Cliente	Procesos de atención al cliente	Se realiza la atención al cliente en la Unidad de Atención al Cliente (UAC)	7	1	100
3	Atención al Cliente	Procesos de atención al cliente	Se realiza la atención al cliente en la Unidad de Atención al Cliente (UAC)	7	1	100
4	Atención al Cliente	Procesos de atención al cliente	Se realiza la atención al cliente en la Unidad de Atención al Cliente (UAC)	7	1	100
5	Atención al Cliente	Procesos de atención al cliente	Se realiza la atención al cliente en la Unidad de Atención al Cliente (UAC)	7	1	100
6	Atención al Cliente	Procesos de atención al cliente	Se realiza la atención al cliente en la Unidad de Atención al Cliente (UAC)	7	1	100
7	Atención al Cliente	Procesos de atención al cliente	Se realiza la atención al cliente en la Unidad de Atención al Cliente (UAC)	7	1	100
8	Atención al Cliente	Procesos de atención al cliente	Se realiza la atención al cliente en la Unidad de Atención al Cliente (UAC)	7	1	100
9	Atención al Cliente	Procesos de atención al cliente	Se realiza la atención al cliente en la Unidad de Atención al Cliente (UAC)	7	1	100
10	Atención al Cliente	Procesos de atención al cliente	Se realiza la atención al cliente en la Unidad de Atención al Cliente (UAC)	7	1	100

emite las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima se presenta a este comité el avance del tercer trimestre de la Matriz de Indicadores de Resultados; para lo cual se solicita a la Mtra. Stéfany Loren González Montes, Jefa de Departamento de Evaluación y Seguimiento, continuar en el uso de la voz.

Retoma la palabra la Mtra. Stéfany Loren González Montes, Jefa de Departamento de Evaluación y Seguimiento, quien presenta e informa (**Anexo 2**):

Expone una tabla con los componentes, actividades, indicadores y metas programadas en el ciclo anual, con el monto económico que les fue asignado y el monto económico ejecutado en el tercer trimestre del año:

Indicadores	Meta	Monto Asignado	Resultado Trimestral	
			3ero	Monto Ejecutado
Porcentaje de planteles de educación media superior que reciben información de la oferta educativa disponible para el nivel superior en el Estado de Colima.	83.0 - Lograr el 83.0% que representa a 30 planteles de educación media superior reciban información de la oferta educativa.	339,487.52		11,949.37
Porcentaje de aceptación al nivel superior.	97.5 - Lograr 97.5% de aceptación al nivel superior UTeM que representa a 485 alumnos.	141,850.00		0.00
Tasa de variación de la matrícula de nivel superior.	9.4 - Lograr el 9.4% de variación de la matrícula de nivel superior que representa a 1293 alumnos.	187,112.43		16,139.37

Indicadores	Meta	Monto Asignado	Resultado Trimestral	
			3ero	Monto Ejecutado
Porcentaje de estudiantes incorporados en actividades curriculares, artísticas, culturales y deportivas como estrategia de formación integral.	71.9 - Lograr el 71.9% que representa a 850 estudiantes incorporados en actividades curriculares, artísticas, culturales y deportivas como estrategia de formación integral.	351,299.31		175,742.47
Porcentaje de estudiantes que reciben asesoría académica.	10.0 - Lograr el 10.0% de estudiantes que representa 118 alumnos con asesoría académica.			
Porcentaje de estudiantes becados.	23.4 - Mantener el 23.4% que representa a 277 estudiantes becados.			
Porcentaje de alumnos en riesgo de exclusión que reciben tutoría y que logran la permanencia.	88.4 - Alcanzar un 88.4% que representa a 138 alumnos en riesgo de exclusión que reciben tutoría y que logran la permanencia.			

Indicadores	Meta	Monto Asignado	Resultado Trimestral	
			3ero	Monto Ejecutado
Porcentaje de docentes de tiempo completo o su equivalente en horas reconocidos con perfil deseable PRODEP.	8.1 - Mantener el 8.1 % representa 3 profesores de tiempo completo cuenten con perfil PRODEP.			0
Porcentaje de docentes de tiempo completo o su equivalente en horas que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores o su equivalente.	8.1 - Lograr el 8.1% que equivalen a 3 docentes de tiempo completo o su equivalente en horas pertenecan al Sistema Nacional de Investigadores o su equivalente.			0

Indicadores	Meta	Monto Asignado	Resultado Trimestral	
			3ero	Monto Ejecutado
Porcentaje de docentes de tiempo completo o su equivalente en horas que participan en proyectos de investigación.	59.0 - Lograr un 59.0% que representa a 22 docentes de tiempo completo o su equivalente en horas que participan en proyectos de investigación.	219,000.00		39,546.42
Porcentaje de docentes de tiempo completo o su equivalente en horas con grado de Maestría.	45.9 - Lograr el 45.9% que equivale a 17 docentes de tiempo completo o su equivalente en horas tengan grado de Maestría.	20,382.67		
Porcentaje de docentes de tiempo completo o su equivalente en horas con grado de Doctorado.	10.8 - Lograr el 10.8 % que equivale a 4 docentes de tiempo completo o su equivalente en horas con grado de Doctorado.			-
Porcentaje de docentes capacitados en competencias docentes.	100.0 - Lograr que el 100.0% que representa a 37 docentes capacitados en competencias docentes.			
Porcentaje de docentes actualizados en el área disciplinar en que imparte docencia.	100.0 - Lograr el 100.0% que representa a 37 docentes capacitados o actualizados en su área disciplinar.			

Indicadores	Meta	Monto Asignado	Resultado Trimestral	
			3ero	Monto Ejecutado
Porcentaje de docentes evaluados que reciben un reconocimiento por la calidad de su desempeño.	43.0 - Lograr el 43.0% que equivale a 16 docentes reconocidos por su calidad de desempeño.			
Porcentaje de empresas beneficiadas por prestadores de práctica profesional, residencias o estadias.	100.0 - Mantener el 100% que representa 220 empresas beneficiadas por prestadores de práctica profesional, residencias o estadias.	52,211.80		86,089.99
Porcentaje de egresados que laboran en su área de competencia.	82.4- Lograr un 82.4% que representa 342 egresados laboren en su área de competencia.	2,000.00		-
Porcentaje de satisfacción de los empleadores respecto del desempeño de los egresados.	86.0 - Lograr la satisfacción del 86% de los empleadores que representa a 312 empleadores	10,000.00		-
Porcentaje de estudiantes participantes en actividades de emprendedurismo e innovación.	20.00 - Lograr el 20.00% de participación de 461 estudiantes en programas de emprendedurismo e innovación.	2,000.00		-

Indicadores	Meta	Monto Asignado	Resultado Trimestral	
			3ero	Monto Ejecutado
Porcentaje de instituciones de educación superior que operan Planes Institucionales de Desarrollo.	100.0 - Lograr que el 100.0% de Instituciones de Educación Superior operen Planes Institucionales de Desarrollo.			
Porcentaje de planes y/o programas de desarrollo o mejora implementados.	100.00 - Lograr el 100.00% de los 3 planes y/o programas de desarrollo o mejora implementados.	1,851,696.88		386,697.16
Porcentaje de programas operativos anuales implementados.	100.00 - Alcanzar el 100.00% que representa 1 programa operativo anual implementados.			
Porcentaje de evaluaciones de desempeño realizadas a los trabajadores administrativos y docentes de tiempo completo.	70.0 - Lograr el 70.0% que corresponde a 74 de evaluaciones de desempeño.	57,898,523.37		11,512,351.81

Indicadores	Meta	Monto Asignado	Resultado Trimestral	
			3ero	Monto Ejecutado
Porcentaje de espacios disponibles que dispone la institución en Educación Superior	50.7 - Lograr el 50.7% de espacios disponibles que representan a 1293 alumnos de la matrícula programada.			
Porcentaje de solicitudes de mantenimiento de espacios educativos y administrativos de Nivel Superior que reciben mantenimiento y/o adecuaciones.	70.00 - Lograr atender al menos el 70.0% que representa 180 solicitudes de mantenimiento realizadas en el año.	3,121,511.51		407,479.36
Porcentaje de edificios que reciben equipamiento pertinente para la presentación del servicio educativo.	0.0 - Por falta de presupuesto 0 equipamiento de edificios de la institución para su funcionamiento educativo y administrativo.	865,663.24		0
Porcentaje de solicitudes de mantenimiento y/o equipamiento del nivel superior para garantizar su operatividad.	70.00 - Lograr atender al menos el 70.0% que representa 180 solicitudes de mantenimiento realizadas en el año.	993,865.86		228,366.16

De lo expuesto se visualiza la evolución que tiene el ejercicio presupuestal para el logro de las metas y/o el cumplimiento del porcentaje programado en alcanzar por cada actividad en desarrollo. Encontrándonos a tres cuartos del ciclo anual se refleja y mantiene transparencia en el presupuesto basado en resultados organizado entre la planeación y programación de objetivos, metas e indicadores específicos, alineando el proceso presupuestario hacia resultados, para una mayor eficiencia en la asignación de recursos.

Como un último comentario, la Mtra. Stéfany Loren González Montes, Jefa de Departamento de Evaluación y Seguimiento, refiere que el siguiente reporte trimestral se tendría en fecha posterior al quince de enero del dos mil veintiséis, por lo que, no podrían presentarse en la siguiente sesión.

La Licda. Emmy Nayeli Guillén Márquez, en su carácter de Coordinadora de Control Interno y Vocal Ejecutivo, solicita a los miembros de este comité autorización para celebrar la cuarta sesión ordinaria en la última semana de enero, lo que llevaría a realizar una entrega en fecha posterior a la contraloría general del estado, pero con información completa.

Acuerdo. COCODIT-03/UTeM/01/2025. Los miembros presentes del comité acuerdan por unanimidad, que la cuarta sesión ordinaria del COCODIT se realice en los días del 26 (veintiséis) al 30 (treinta) del mes de enero de 2026 (dos mil veintiséis), para que sean presentados los indicadores ya con los datos oficiales de cierre del ejercicio anual, así en resultados de la matriz de indicadores de resultados (MIR) como en todos los demás puntos que se expongan.

Undécimo Punto (Cumplimiento en el Sistema de Entrega y Recepción (SISER) por cada Unidad Administrativa). Para abordar este punto, retoma la palabra la Licda. Emmy Nayeli Guillén Márquez como Vocal Ejecutivo y Coordinadora de Control Interno, expresando que también funge como Enlace de la UTeM con la Contraloría General del

Estado para el Manejo del SISER y Procesos de Entrega-Recepción, siendo así que, para exponer el presente punto del orden del día, procedió a elaborar una tabla informativa (**Anexo 3**):

Sistema Informático de Entrega Recepción (SISER) 27/septiembre/2025				
No.	Unidad Administrativa	Actualización del SISER* 1 (DSPCS - mzo 2025)	Estatus al 27/septiembre/2025 (UTeM)	Anexos revisados por la DSPCS o por el Enlace. (septiembre 2025)
1	Rectoría	16 de octubre de 2024	13 o 30 de junio / 10 julio/ 29 agosto de 2025	64 anexos. 14 anexos sin iniciar captura: RF-25, RF-32, CGD01, CGD02, CGD03, CGD04, CGD05, CGD10, AG-12, AG-15, AG-24, AG-25, AG-32, AG-33.
2	Abogado General	31 de octubre de 2024	04 de septiembre de 2025	26 anexos. Estatus de 'captura terminada' incluyendo el componente CGD donde se coloca proyectos de documentos, tomando una acción unilateral sin bajar la información a todas las unidades administrativas para estar alineados institucionalmente.
3	Secretaría Técnica del área Académica	02 de junio de 2024	2024 / 02 de septiembre de 2024	21 anexos. 11 anexos sin iniciar captura: RH-02, RM-02, RM-03, RM-06, RM-11, AG-03, AG-14, CGD01, CGD02, CGD03, CGD10.
4	Secretaría Técnica del área de Administración y Finanzas	31 de octubre de 2024	15 o 31 de octubre de 2024	52 anexos. En oficio UTeM/RUM-7010408/2025 se solicitó a la Dirección de Situación Patrimonial y Contraloría Social la actualización en cuentas del SISER de la UTeM, entre los puntos estaba dar de baja esta cuenta de SECAyF.
5	Dirección de área Académica	02 de junio de 2024	07 de agosto de 2024 / 11 de julio / 29 de agosto de 2025	21 anexos. 6 anexos sin iniciar captura: AG-03, AG-14, CGD01, CGD02, CGD03, CGD10. Solo 2 anexos con captura terminada: RH-01, AG-06.
6	Dirección de área de Administración y Finanzas	02 de junio de 2024	Aspectos Generales / 08 o 21 de agosto de 2025 (Recursos Financieros y Presupuestales y Recursos Materiales)	53 anexos. 19 anexos sin iniciar captura: RF-14, RF-20, RF-25, RF-32, AG-03, AG-06, AG-09, AG-14, AG-15, AG-19, AG-20, AG-21, AG-27, CGD01, CGD02, CGD03, CGD04, CGD05, CGD10. Todo el componente de 'Recursos Materiales' con captura terminada.
7	Dirección de área de Administración Escolar	17 de enero de 2025	11 de septiembre de 2025	27 anexos. Estatus de 'captura terminada', pero los anexos CGD01, CGD02, CGD03, CGD10 tiene solo una 'hoja en blanco'.
8	Dirección de área de Vinculación	14 de marzo de 2025	11 de septiembre de 2025	23 anexos. Estatus de 'captura terminada', pero los anexos CGD01, CGD02, CGD03 y CGD10, están en blanco.
9	Dirección de área de Planeación y Evaluación	14 de marzo de 2025	03 o 12 de septiembre de 2025	24 anexos. Estatus de 'captura terminada' incluyendo el componente CGD donde se coloca proyectos de documentos, muy similar a lo que se realizó en la cuenta del abogado general, exceptuando el anexo: CGD10.
10	Subdirección de Contabilidad	07 de marzo de 2025	09 de septiembre de 2025	CGD02, CGD03, CGD04 y CGD10 tienen una hoja con la leyenda "Se está trabajando para tener un control del archivo, así dar por cumplido estos anexos del SISER".
11	Subdirección de Infraestructura	02 de octubre de 2024	03 o 04 u 08 de septiembre de 2025	22 anexos. 8 anexos sin iniciar captura: RM-13, AG-03, AG-09, CGD02, CGD03, CGD04, CGD05, CGD10. En el anexo CGD01, tiene un cuadro propio del área.
12	Contraloría Interna* 2	29 de mayo de 2020.	N/A	37 anexos.
*1 Conforme a los artículos 17 y 20 numeral 1, fracción II no se están actualizando los anexos de las unidades administrativas.				
*2 En marzo del 2024 ni el 04 de septiembre de 2025, vía oficio, no fue solicitado por la UTeM. La cuenta ya existía, pero no se tiene contraseña ni persona responsable, al no existir el cargo en el 11 de agosto 2025 se informó a las unidades administrativas que la Dirección de Situación Patrimonial y Contraloría Social, estaría realizando una revisión permanente del SISER en los 10 días.				
Componentes:		Recursos Humanos	Recursos Materiales	Recursos Financieros y Presupuestales
		Aspectos Generales	Control y Gestión Documental	

En ella, se conserva en relación al reporte anterior, una columna con el referente de un oficio recibido en el mes de marzo 2025 por la Dirección de Situación Patrimonial y Contraloría Social de la Contraloría General del Estado con revisión de las cuentas existentes en el SISER por parte de la Universidad, al corte de febrero 2025; donde manifiestan que la mayoría de las cuentas no están siendo actualizadas y por tanto no reciben el visto bueno de los anexos, sin embargo, no se ha recibido otro oficio más actualizado.

Por lo que, para presentar información más reciente, con fecha 27 de septiembre del presente año se revisó cada una de las cuentas, verificando la última o últimas fechas de actualización y se hace un resumen de lo que se encontró, asentando el total de anexos por unidad administrativa, así como el estatus general que tienen. Se hace el reconocimiento a las áreas del abogado general, dirección de área de administración escolar, dirección de área de vinculación, dirección de área de planeación y evaluación, y la subdirección de contabilidad, quienes puntualmente han estado realizando la actualización de la información en sus cuentas.

Así también se comenta que el componente de "control y gestión documental" que es común para todas las cuentas, la información prácticamente es nula, en virtud de que la institución educativa ha dado pasos pequeños para regularizar este tema, sin que a la fecha se tenga documentación formal que estandarice el control del archivo en todas las áreas de la Universidad.

Además, se informa que el 04 de septiembre de 2025, vía oficio, fue solicitada la cancelación de la cuenta de la Secretaría Técnica del área de Administración y Finanzas, esto, al ya no estar operando esa oficina y haber sido dada de baja del tabulador. En tanto, la cuenta de la Contraloría Interna, no fue solicitada por la UTeM, aunque ya existía una, misma de la que no se tiene contraseña ni titular del área, por lo que no está en uso, aun cuando la propia contraloría general del estado la haya referido en su último reporte.

Finalmente se solicita a los titulares de las unidades administrativas presentes que tienen cuenta en el SISER, realizar la actualización de sus cuentas dando captura terminada e informando anticipadamente al cierre de los diez días hábiles para estar en posibilidad de solicitar su revisión por parte de la Dirección de Situación Patrimonial y Contraloría Social en la Contraloría General del Estado.

Duodécimo Punto (Avance en la implementación de controles en materia de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC's). [Actividad 15 del PTCI]). La Licda. Emmy Nayeli Guillén Márquez como Vocal Ejecutivo y Coordinadora de Control Interno, comenta que en cumplimiento del artículo 47, fracción VII, inciso d), del Acuerdo que emite las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima, así como de la actividad 15 (así corresponde al PTCI de la UTeM) del programa de trabajo de control interno, se expondrá la implementación de controles mínimos necesarios en materia de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's), para lo cual se sede la voz al Mtro. Miguel Ángel Molina Pérez, Subdirector de Planeación y Vocal (**Anexo 4**):

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

Diagnóstico de necesidades de sistemas informáticos y sistematización de procesos

Se cuenta con un sistema de información al por ende se debe proporcionar al proceso académico:

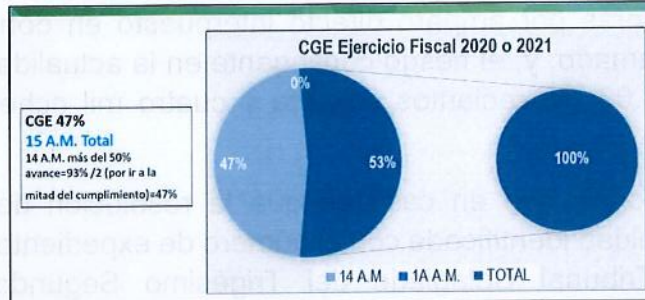
- Recursos Humanos
- Infraestructura
- Software
- Hardware
- Servicios
- Capacitación
- Mantenimiento
- Seguridad
- Soporte técnico
- Actualización
- Backup
- Seguridad de la información
- Políticas
- Reglas de conducta para usuarios tecnológicos, usuarios, Proveedores académicos.
- Contribución al desarrollo de la gestión institucional.

INVENTARIO SOFTWARE

Administrativo	Académico
• OFFICE 365	• Servidor Cero
• OFFICE 2019	• Servidor
• OFFICE 2016	• Servidores
• OFFICE 2013	• Servidores
• OFFICE 2010	• Servidores
• OFFICE 2007	• Servidores
• OFFICE 2003	• Servidores
• OFFICE 2000	• Servidores
• OFFICE 97	• Servidores
• OFFICE 95	• Servidores
• OFFICE 90	• Servidores
• OFFICE 86	• Servidores
• OFFICE 80	• Servidores
• OFFICE 72	• Servidores
• OFFICE 70	• Servidores
• OFFICE 64	• Servidores
• OFFICE 60	• Servidores
• OFFICE 50	• Servidores
• OFFICE 40	• Servidores
• OFFICE 30	• Servidores
• OFFICE 20	• Servidores
• OFFICE 10	• Servidores
• OFFICE 00	• Servidores



Expresa que, al haberse adscrito hace cuatro meses el departamento de sistemas a la subdirección de planeación, se continúa valorando el estado de todos los temas, y para la presente sesión del comité se expone un diagnóstico de necesidades de sistemas informáticos y sistematización de procesos enfocado principalmente al proceso académico, ejemplificando el módulo de 'referencias de pago servicios académico, otro de servicios tecnológicos, y uno más de souvenirs', además de los avances que se tienen del módulo de titulación y el módulo de egresados; también se ha identificado un inventario de software en aplicación vigente en las áreas académica y administrativa; se comenta que se reforzará el tema de contraseñas seguras para el manejo de información, derechos de autor, propiedad de la información, confidencialidad, red de datos, adquisición de equipos de cómputo de tecnologías y software, como parte de las políticas de seguridad para los sistemas informáticos; se presenta el avance del diagnóstico e inventario de hardware y software, así como el plan de adquisición de software; se refrenda la existencia de un procedimiento de adquisiciones y dictamen técnico; se proyecta en formato un programa anual de adquisiciones; se actualiza el diagnóstico de necesidades de capacitación en TIC's alineada a los resultados de la aplicación de la encuesta de mismo nombre; y se presentan avances del diseño de la nueva página web.



Décimo Cuarto Punto (Informe sobre el impacto de los Pasivos Contingentes en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales). Para este punto, la Licda. Emmy Nayeli Guillén Márquez como Vocal Ejecutivo y Coordinadora de Control Interno manifiesta que en cumplimiento del artículo 47, fracción VII, inciso d) del Acuerdo que emite las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima, se expone este punto, concediendo el uso de la voz al Lic. José Alberto Vázquez Martínez, Abogado General y Vocal (**Anexo 6**):

ABOGADO GENERAL
OFICIO N° UT/ABOG-0069/10/2025

ASUNTO: Se hace informe de pasivos laborales a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Manzanillo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 47, fracción VII, inciso d) del Acuerdo que emite las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima.

PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL, DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS (COCODIT) DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO PRESENTE

Se refiere al seguimiento de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Manzanillo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 47, fracción VII, inciso d) del Acuerdo que emite las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima.

Se hace el informe de pasivos laborales de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Manzanillo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 47, fracción VII, inciso d) del Acuerdo que emite las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima.

TABLA 1. CASOS CONVENIDOS EN PAGO O PAGADOS

Persona Actora	Monto convenido/pagado	Fecha
PAUL LUIS TORRES GARCÍA	\$1,124.00	24/10/2025
RODOLFO ALEJANDRO VILLALBA RAMÍREZ	\$89,145.61	24/10/2025
PAUL O SANTIAGO ALONSO PEREIRA	\$1,171,147.85	30/09/2025
CRISTÓBAL VERA ROSA	\$12,107.00	19/09/2025
MOISÉS VILLASANTON GALVÁN	\$442,204.00	23/09/2025
JUAN JOSÉ LÓPEZ LÓPEZ	\$443,205.00	20/09/2025
LUIS ALBERTO VÁZQUEZ MARTÍNEZ	\$462,515.00	22/09/2025
TOTAL CONVENIDO O PAGADO	\$2,563,739.51	

ABOGADO GENERAL
OFICIO N° UT/ABOG-0069/10/2025

ASUNTO: Se hace informe de pasivos laborales a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Manzanillo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 47, fracción VII, inciso d) del Acuerdo que emite las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima.

TABLA 2. CASOS LAUDADOS EN CONTRA DE UTEM Y EN EVENTUAL CURSO DE EJECUCIÓN DE LAUDO

Persona Actora	Condición o resultado	Fecha
FABIAN BATISTA DELGADO Y OFICINAS	Pago y resultado	24/10/2025
FABIAN BATISTA DELGADO Y OFICINAS	Pago y resultado	20/09/2025
FABIAN BATISTA DELGADO Y OFICINAS	Pago y resultado	20/09/2025

TABLA 3. CASOS LAUDADOS EN CONTRA DE UTEM ANTERIORES A LAUDO DE REPORTE

Persona Actora	Condición o resultado	Fecha
FABIAN BATISTA DELGADO Y OFICINAS	Pago y resultado	24/10/2025
FABIAN BATISTA DELGADO Y OFICINAS	Pago y resultado	20/09/2025
FABIAN BATISTA DELGADO Y OFICINAS	Pago y resultado	20/09/2025

RECURSOS CANALIZADO A PAGO DE PASIVOS CONTINGENTES. SUMA DE TABLAS 1 Y 3

\$4,783,512.00

ABOGADO GENERAL
OFICIO N° UT/ABOG-0069/10/2025

ASUNTO: Se hace informe de pasivos laborales a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Manzanillo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 47, fracción VII, inciso d) del Acuerdo que emite las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima.

TABLA 4. CASOS LAUDADOS EN CONTRA DE UTEM ANTERIORES A LAUDO DE REPORTE

Persona Actora	Condición o resultado	Fecha
FABIAN BATISTA DELGADO Y OFICINAS	Pago y resultado	24/10/2025
FABIAN BATISTA DELGADO Y OFICINAS	Pago y resultado	20/09/2025
FABIAN BATISTA DELGADO Y OFICINAS	Pago y resultado	20/09/2025

RECURSOS CANALIZADO A PAGO DE PASIVOS CONTINGENTES. SUMA DE TABLAS 1 Y 3

\$4,783,512.00

Se presenta el global de las prestaciones laborales que en juicios laborales han resultado en pago a la persona actora, sumando hasta la presente sesión un monto total de \$2,563,739.51 (Dos millones, quinientos sesenta y tres mil setecientos treinta y nueve pesos 51/100 M.N.), informando que de esta cifra aún falta cubrir un pago por sesenta y dos mil pesos al quince de diciembre de dos mil veinticinco.

Así también se expone los casos laudados en contra de la Universidad y en eventual curso de ejecución de laudo, manifestando que con fecha reciente del veinticinco de septiembre del dos mil veinticinco acudió a las instalaciones de esta institución educativa, personal de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Manzanillo, requiriendo pago de

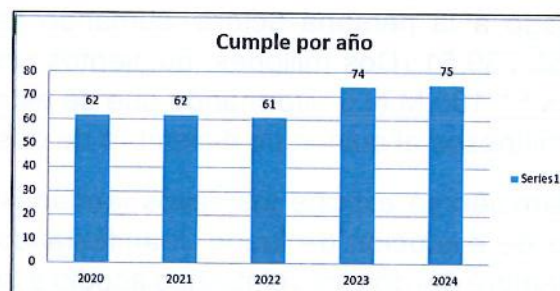
subsistencia de trabajadores por amparo directo interpuesto en donde fue solicitada suspensión del acto reclamado, y, el riesgo contingente en la actualidad está tasado en la cantidad de \$964,082.00 (Novecientos sesenta y cuatro mil ochenta y dos pesos 00/100 M.N.).

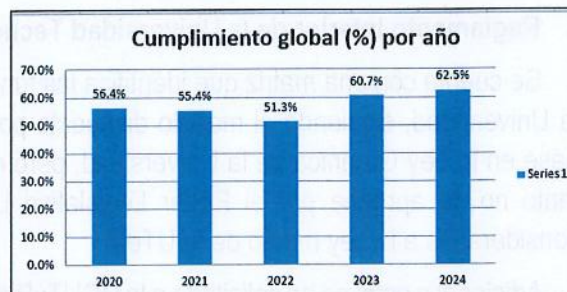
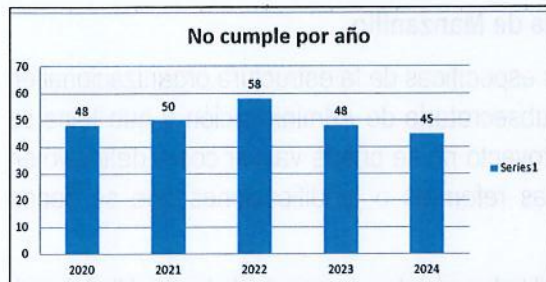
En complemento, se informa que en caso de que la resolución de amparo directo 412/2015 y a la inconformidad identificada con el número de expediente 20/2025, ambos substanciados por el Tribunal Colegiado del Trigésimo Segundo Circuito, sean desfavorables a la Universidad y pacte en su caso el pago de la diferencia de laudo sobre la base ya cubierta por ejecución de Junta Local por \$2,219,873.34 (Dos millones doscientos diecinueve mil ochocientos setenta y tres pesos 34/100 M.N.) y aquella que fue dictada recientemente por el orden de \$5,126.805.00 (Cinco millones ciento veintiséis mil ochocientos cinco pesos 00/100 M.N.); aún habría que pagar \$2,906,931.66 (Dos millones novecientos seis mil novecientos treinta y un pesos 66/100 M.N.).

Décimo Quinto Punto (Resultados de Evaluación del Desempeño del Programa Institucional de Desarrollo (PIDE)). A continuación, la Licda. Emmy Nayeli Guillén Márquez como Vocal Ejecutivo y Coordinadora de Control Interno manifiesta que en cumplimiento del artículo 37, fracción VI, y 47 fracción VI del Acuerdo que emite las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima, corresponde al comité tomar conocimiento del reporte del análisis del desempeño de la institución, solicitando a la Mtra. Stéfany Loren González Montes, Jefa de Departamento de Evaluación y Seguimiento, realizar la exposición **(Anexo 7)**:

Por tiempos se presenta el concentrado de los indicadores por año, informando a este comité, que los datos corresponden al PIDE 2020-2024:

Indicadores por año				
Año	Arriba de meta (%Alcanzado > Meta)	Cumple	No cumple	Cumplimiento global (%)
2020	59	62	48	56.4%
2021	59	62	50	55.4%
2022	56	61	58	51.3%
2023	72	74	48	60.7%
2024	72	75	45	62.5%
Total	318	334	249	57.3%





Los datos reflejan un rango de cumplimiento entre el 50% al 56% con una visible mejora por arriba del 60% en los últimos dos años, pero con un claro valor de la información que proyecta un número de metas que oscila desde 45 hasta 58 que no se logró cumplir.

Este trabajo es parte de la atención que se esta dando al riesgo treinta de la actual matriz de riesgos, para que la Universidad trace el camino hacia un mejor autoconocimiento y resultados a futuro; ya que actualmente se trabaja en el PIDE 2025-2029, cuyos proyectos se verán fortalecidos con estos resultados previos que permitirán hacer mejoras a las proyecciones de las metas programadas por indicador, que permitan mejores resultados y la implementación de un trabajo de monitoreo constante con seguimiento oportuno a las acciones que se determinen cuando no se esté alcanzando el objetivo o meta propuesta.

Décimo Sexto Punto (Estatus de Reglamento Interior, Manual de Organización, Manual de Procedimientos y normativa OIC). Para este punto, la Licda. Emmy Nayeli Guillén Márquez como Vocal Ejecutivo y Coordinadora de Control Interno manifiesta que en cumplimiento de las Disposiciones Administrativas aplicables a los Órganos Internos de Control y a las Unidades de Enlace de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Colima, se expondrá este punto, concediendo el uso de la voz al Lic. José Alberto Vázquez Martínez, Abogado General y Vocal (**Anexo 6**):

1. Modificación a Ley Orgánica de Universidad

Para generar ajuste normativo a Reglamento Interior, se tiene proyecto de iniciativa de reforma, que tiene a su alcance el Director de Asuntos Jurídicos de Secretaria de Educación y Cultura, quien debe remitir a Consejera Jurídica para su visto bueno final y envío a Poder Legislativo Local, ya que se pretende incorporar dentro de la Ley la figura del Órgano Interno de Control.

A la fecha actual la DGUTyP no ha habilitado el apartado normativo en tablero TIUTyP que nos permita demostrar que existe congruencia entre la Ley Orgánica de la UTeM que se pretende modificar con el convenio de creación de la Universidad, firmado por la Federación y el Ejecutivo Local.

Nota: Se hace mención que las modificaciones a la Ley, ya cuentan con dictamen positivo en materia de mejora regulatoria.

2. Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de Manzanillo

Se cuenta con una matriz que identifica las funciones específicas de la estructura organizacional en la Universidad, siguiendo el modelo dispuesto por la Subsecretaría de Administración y que tiene su base en la Ley Orgánica de la Universidad, pero este proyecto no se puede validar como definitivo en tanto no se apruebe por el Poder Legislativo Local las reformas o modificaciones que se tienen consideradas a la Ley marco de la UTeM.

Adicional a esto, se ha solicitado a la DGUTyP que facilite las cédulas de puesto de la plantilla laboral, para generar homologación e identidad a las funciones específicas a los cargos que se disponen en la Universidad, proceso que no obstante haberse solicitado desde octubre 2024, a la fecha actual sigue sin haber sido debidamente respondido.

3. Manual de Organización

El Manual de Organización se encuentra en etapa de construcción, con base en la matriz que identifica las funciones específicas de la estructura organizacional en la Universidad, sin embargo, a la fecha actual la estructura última y definitiva no ha sido aprobada formalmente por la DGUTyP ya que no obstante haberse solicitado a Consejo Directivo al cierre del año 2024 e inicio de 2025 (sesiones XXVI de fecha 10 de diciembre de 2024 y XXVII sesión ordinaria de fecha 28 de marzo de 2025).

Adicional a esto, se ha solicitado a la DGUTyP que facilite las cédulas de puesto de la plantilla laboral, para generar homologación e identidad a las funciones específicas a los cargos que se disponen en la Universidad, proceso que no obstante haberse solicitado desde octubre 2024, a la fecha actual sigue sin haber sido debidamente respondido.

4. Manual de Procedimientos

A la fecha de este informe, no se dispone en la Universidad con un Manual alineado a las disposiciones emitidas por la Contraloría General del Estado para que en la UTeM como descentralizado del Gobierno del Estado de Colima, se incorpore el Órgano Interno de Control, debido a que no se tiene formalmente autorizada modificación alguna por el Poder Legislativo del Estado de Colima.

En la Universidad se dispone de un Sistema de Gestión de la Calidad que contempla una serie de procedimientos que se han instrumentado en la Universidad y que responde considerablemente a un Manual de Organización generado por la alta dirección en el año 2021, pero que no se ha actualizado conforme a la nueva estructura que opera al año 2025, por la falta de remisión de cédulas de puestos y la no habilitación de interfaz normativa por parte de la DGUTyP, que debe principalmente validar que los ajustes normativos a la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Manzanillo, son acordes a la previsión del convenio federal que originó su surgimiento en el Estado de Colima.

5. Otros instrumentos normativos en materia de Control Interno

La oficina del Abogado General, como prestador del servicio profesional de asistencia y asesoría jurídica que brinda a la Rectoría Universitaria y también a las personas servidoras públicas, ha venido generando proyectos de normatividad que se han considerado a nivel de Lineamientos y Protocolos, los cuales previa aprobación de la Alta Dirección de la Institución de Educación Superior, se pondrán a consideración del Consejo Directivo para su aprobación; dicha normativa surge como una herramienta que tienda a minimizar algunos riesgos institucionales que han sido detectados en los años 2023 y 2024.

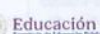
- Protocolo de convivencia social para la prevención de la violencia, el acoso y otras conductas inapropiadas en la Universidad Tecnológica de Manzanillo
- Lineamientos aplicables para la Aceptación de Donaciones en beneficio de la Universidad Tecnológica de Manzanillo
- Lineamientos para el Trabajo Remoto en la Universidad Tecnológica de Manzanillo.

Nota: Adicionalmente se cuenta con aprobación de dictamen final en materia de mejora regulatoria en lo que corresponde al Reglamento Interior de Trabajo de la Universidad, el cual no obstante tenerse ya como documento final, no se ha remitido por el área jurídica de SEyC, dada la prioridad de que se modifique primeramente la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Manzanillo.

Décimo Séptimo Punto (Informe Trimestral Julio-Septiembre, sobre el seguimiento al Programa de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI)). En este punto, la Licda. Emmy Nayeli Guillén Márquez como Vocal Ejecutivo y Coordinadora de Control Interno manifiesta que en cumplimiento del artículo 47, fracción IX de las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima, así como de la actividad 17 del Programa de Trabajo de Control Interno, en aras de que este comité dé seguimiento al informe anual de actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés se presenta el tercer reporte trimestral (**Anexo 8**):



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MÉXICO



Educación
Superior de México

INFORME DEL TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE 2025 DEL

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI)

En cumplimiento de la actividad 17 (dictamen) del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2025

TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE 2025

FECHA	ACTIVIDAD	TEMAS	ACUERDOS
14 de septiembre de 2025	1ª Sesión Extraordinaria	1. Análisis de la denuncia CEPCI-UTeM 001/2025.	De la discusión y análisis de la denuncia, se aprobó el acuerdo UTeM/CEPCI/001/2025 para dar trámite por escrito, que pueden constituir vulneraciones a los principios del servicio público y a los valores del código de ética.
19 de septiembre de 2025	2ª Sesión Ordinaria	TEMAS: 1. Seguimiento de las Actividades del Programa Anual de Trabajo. 2. Seguimiento de Acuerdos pendientes Adoptados en Sesiones Anteriores. 3. Informe Trimestral para presentar al COCODIT. 4. Registro de Denuncias. 5. Asesoría General.	Acuerdo: CEPCI-UTeM/001/2025. Que el Mtro. Enrique Alejandro Horta Valle, como Secretario, siguiente informe a capital humano un listado de las personas trabajadoras de nueva incorporación en el subtrimestre septiembre-diciembre 2025 y de seguimiento hasta confirmar que toda persona de esa lista haya firmado la carta compromiso del código de ética y la carta compromiso del código de conducta. Acuerdo: CEPCI-UTeM/002/2025. Que el Mtro. Miguel Ángel Mota Pérez, en su carácter de Presidente, emita oficio exhortando a las cuatro personas integrantes que aún no firmen la capacitación, hacerlo en este próximo mes de octubre 2025.







Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico, Calles México y 2, # 200
04530 2do. P. O. Box 6, México, D.F. 06702 México





		 Educación Secretaría de Educación Pública	
Acuerdo: CEPCI-UTeM/002/2025. Se aprobó el informe del trimestre julio-septiembre 2025 para ser presentado en la próxima sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional y de Tecnologías (COCODIT).			
24 de septiembre de 2025	3ª Sesión Extraordinaria	TEMAS: 1. Resultado de la Investigación Inicial. 2. Determinación de probables vulneraciones al Código de Ética y Código de Conducta, en su caso, determinación de conducta o archivo del expediente.	Acuerdo: CEPCI-UTeM/001/2025. En relación a la denuncia con registro CEPCI-UTeM/001/2025 el comité ordenó asistencia de probables vulneraciones al Código de Ética y al Código de Conducta, procediendo a realizar la parte denunciada sobre la existencia de la denuncia en su contra y a iniciar la etapa de arbitraje a los partes involucrados en la denuncia como a quienes hayan presentado como prueba testimonial.
14 al 27 de julio / 11 al 24 de agosto de 2025	Del Comité "Obras para la Atención al Ciudadano" se generará evaluación para temario en abril.	1. Inscripciones de los temas del curso, generando un cronograma de actividades para el 11, 20 y 24 agosto respectivamente.	
22 de agosto de 2025	Asesoría de Denuncia	En sesión extraordinaria se acordó dar trámite para investigación inicial por denuncia presentada y registrada con folio CEPCI-UTeM/001/2025.	
01 de septiembre de 2025	Votación final	Se otorgó un primer voto bajo el nombre de "Educación" como parte de atender la actividad 2 del programa anual de trabajo del comité de ética.	



Comité de Control y Desempeño Institucional y de Tecnologías (COCODIT)

Carretera México-Toluca, s/n, P.O. Box 7-0000
 CDMX, México, D.F. 06702
 Teléfono: 56 23 43 43 ext. 4343 ext. 4343





04 de septiembre 2025	de ética y código de conducta	Capacitación del contenido a código de ética y código de conducta a personas involucradas de nuevo ingreso.
13 de septiembre 2025	Reunión informativa "Bordes Perceptivos"	Una vez que se tuvieron a las 21 personas involucradas, fueron reunidas para informales el por qué en este año se realizaron entrevistas gratuitas y el cómo se estarán realizando, acordando tiempos para su desarrollo.
Del 19 de mayo al 20 de junio de 2025	Aplicación de Acción de Mejora Taller Metodología Estándar e Integración	Se trabajó con el personal adscrito a la Dirección de Área de Administración Escolar.
Inició con invitación vía e-mail el 04 de febrero y concluyó el 31 de agosto de 2025	Aplicación de Acción de Mejora Programa de Institucional de Integración	El 04 de septiembre se realizó la presentación de resultados del programa de trabajo. Como actividad de seguimiento para el último periodo cuatrimestral se provee continuar por áreas administrativas el programa con actividades alternativas de matrícula.

Décimo Octavo Punto (Aprobación y seguimiento de acuerdos para la atención y solución de los asuntos relevantes). La Licda. Emmy Nayeli Guillén Márquez en su carácter de Vocal Ejecutivo y Coordinadora de Control Interno, comenta que en cumplimiento del artículo 37, fracción VII de las Disposiciones Generales en materia de Control Interno para el sector público del Estado de Colima, como parte de sus funciones este comité, dará seguimiento de los acuerdos asentados en sesiones previas; por lo que se expone la situación que prevalece en cada uno de los acuerdos:

Reunión	No Ac	Fecha	Id.	Asunto	Comentario	Acuerdo	Responsable	Fecha Compromiso	Estatus	Observaciones	Nueva Fecha Compromiso
2a S.O. COCODIT 2025	COCOD IT-02/UTe M/01/2025	08-jul-25	COC ODIT-02/UTe M/01/2025	Aprobación y seguimiento de acuerdos para la atención y solución de los asuntos relevantes	Ante los avances presentados en esta sesión, se genera el compromiso de continuar dando atención a las acciones de control programadas.	Se refrenda el compromiso de que cada acción en el programa de trabajo de control interno como en el programa de trabajo de administración de riesgos continúe siendo atendida por las personas responsables así como en los tiempos definidos en los propios programas en el objetivo de cumplir el cien por ciento.	Unidades Administrativas	31-dic-25	En curso	La mayoría de las acciones se programan para cerrar en el mes de diciembre o se prolongan hasta ese mes del año.	N/A

Nuevamente en esta sesión ordinaria y haciendo eco de las palabras del presidente de este comité, se mantiene el compromiso de lograr un mejor resultado en la atención y cumplimiento de las acciones programadas para este año, en relación al año inmediato anterior.

Décimo Noveno Punto (Clausura de la Sesión). Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del 2025 del Comité de Control y Desempeño Institucional y de Tecnologías de la Universidad Tecnológica de Manzanillo, siendo las 15:09 horas del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. CONSTE.

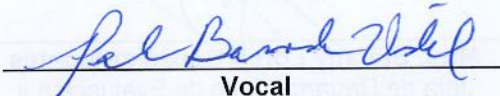
LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO



Presidente
Mtro. Guillermo Torres López
Rector de la Universidad Tecnológica de Manzanillo



Vocal Ejecutivo
Licda. Emmy Nayeli Guillén Márquez
Coordinadora de Control Interno de la Universidad Tecnológica de Manzanillo



Vocal
Mtra. Perla Zorayda Barreda Vidal
Directora de Control Interno y Vigilancia en la Contraloría General del Estado



Vocal
C.P. Sulema Ruíz Mancilla
Subdirectora de Contabilidad



Vocal
C.P. Fabiola Figueroa Mendoza
Directora de área de Administración y Finanzas



Vocal
Lic. José Alberto Vázquez Martínez
Abogado General



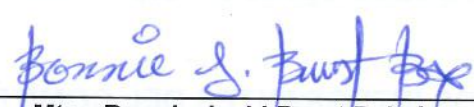
Vocal
Mtro. Miguel Ángel Molina Pérez
Subdirector de Planeación



Vocal
Lic. Ricardo Terán Navarro
Jefe de Departamento de Sistemas

Personas Invitadas


Mtra. Carolina del Socorro Anaya Rojas
Secretaria Técnica del área Académica


Mtra. Bonnie Jasid Brust Beltrán
Directora de área de Administración
Escolar


Licda. Dilva Yadira Nava Covarrubias
Directora de área de Vinculación


Mtro. Enrique Alejandro Harris Valle
Director del Área de Planeación y
Evaluación


Licda. Yolanda Nohemí Jiménez Novela
Coordinadora de área de Calidad / Enlace
de Administración de Riesgos


Mtra. Stéfany Loren González Montes
Jefa de Departamento de Evaluación y
Seguimiento


Lic. José Ángel Morán Montaña
Director General de Asuntos Jurídicos y
de Responsabilidades de la Contraloría
General del Estado


Lic. Juan Guillermo Rodríguez Osorio
Jefe de Control y Seguimiento de la
Contraloría General del Estado

Esta hoja de firmas, forma parte integral del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Control y Desempeño Institucional y de Tecnologías de la Universidad Tecnológica de Manzanillo, en Manzanillo, Colima; a tres de octubre de dos mil veinticinco.

FOTOGRAFÍAS

